

Ad Hoc



MANUEL SÁNCHEZ
LEDESMA

santledma@gmail.com

MITO DEL CONSENSO

TRAS el fallecimiento de Franco los españoles asistimos ilusionados a la sustitución de la dictadura que moría con el general, por una democracia equiparable a la de los modernos países occidentales. Se legalizaron los partidos políticos, se convocaron elecciones y se elaboró una Constitución. Con la candidez inherente a mi juventud y, sobre todo, a mi nula formación política imaginé que, casi de un día para otro, España alcanzaría los estándares democráticos europeos. Fue un programa de televisión dirigido por José Luis Balbín, "La Clave", el que me despertó de mi ingenuo sueño político y fue quizás el más brillante y polémico de sus contertulios, Antonio García Trevijano, quien zarrandó mi conciencia al punto de obligarme a buscar la instrucción necesaria para poder distinguir cuando nos estaban dando gato por liebre en materia de libertades y derechos políticos.

Abogado y notario, García Trevijano fue un apasionado del pensamiento político que desempeñó un papel crucial en la oposición al régimen franquista. Creó la Junta Democrática de España, lideró su fusión con la Plataforma de Convergencia Democrática (Platajunta). Redactó un proyecto rupturista de Constitución y finalmente fue apartado de la política por las fuerzas reformistas de la mano de Kissinger y Willy Brandt quienes, considerando peligroso el acercamiento de Trevijano al PCE y temiendo una revolución a la portuguesa decidieron eliminarlo del tablero político. Cuando Balbín lo incorporó a "La Clave", sus intervenciones subvirtieron todo lo que hasta entonces yo daba por sentado en política. Rompió el mito del consenso, esa "virtud" de la que tan orgullosos estaban los políticos de la Transición y que, a su juicio, era algo contrario a la libertad de pensamiento, la piedra angular de la democracia. "El consenso es una transacción sobre los principios -decía- una renuncia a lo que uno es para poder estar juntos... y obtener mutuos beneficios". Quedé atónito cuando le escuché decir que no estamos en una democracia formal que nuestro régimen era en realidad una oligarquía basada en un pacto oportunista entre las fuerzas franquistas y los recién nacidos partidos políticos. En España no se dan las dos condiciones imprescindibles para que exista una democracia, esto es, la representatividad (sistema electoral con circunscripciones uninominales, a doble vuelta) y separación de poderes en origen (la consecuencia de nuestro parlamentarismo es la sumisión del legislativo y el judicial al poder ejecutivo). Ya en 1978, Trevijano hizo una observación premonitoria basándose en la "ley de hierro de las oligarquías" de Robert Michels: Para subsistir nuestro sistema político estaba abocado inevitablemente a ser corrupto y a degenerar de una oligarquía a una cleptocracia. Descanse en paz quien bien pudiera haber sido el presidente de la III República española.